

'No es necesaria reforma al TEPJF'

FELIPE FUENTES Presidente interino del Tribunal Electoral

Lamenta magistrado que se hable más de los conflictos internos del organismo que de sus logros

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sí requiere una renovación de sus reglas internas, pero no una reforma que atente contra su integración, autonomía e independencia, afirmó el presidente interino de la Sala Superior, Felipe Fuentes.

Ante las descalificaciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien acusó a los magistrados electorales de no actuar con rectitud, lamentó que se les califique por sus diferencias y no por el aporte que han hecho al sistema democrático.

"Es injusta la calificación por las diferencias, tiene que valorarse le emisión de las sentencias, las razones jurídicas; que se analicen, que se critiquen y que se vea si hay incongruencia o no. Siempre las críticas son bienvenidas", afirmó.

Frente a la exigencia del mandatario y de Morena, de emprender una reforma electoral para renovar al INE y TEPJF, Fuentes dijo no estar de acuerdo; sin embargo, consideró, ya se verá si los actores políticos tie-

nen razones para que llevar una propuesta al Congreso.

"Considero que no es necesaria (una reforma). El Tribunal cumple este mes 25 años y ha demostrado a lo largo de este tiempo haber funcionado perfectamente, ha permitido la alternancia, ha permitido emitir criterios que han dado certeza y seguridad jurídica, y ha hecho efectivo el voto de los mexicanos.

"Como institución puede mejorar, es perfectible, sí, pero no con una reforma que sea estructural, porque afecta a las instituciones, es afectar la autonomía e independencia del Tribunal", indicó.

No obstante, el magis-

trado reconoció que sí es urgente una renovación de sus normas internas.

"Lo que sí estamos pensando es reformarnos hacia el interior, cómo está nuestro funcionamiento, ver qué está fallando y en esa medida realizar nuestras modificaciones nosotros mismos.

"Hay muchas cosas que mejorar, un mejor funcionamiento de los órganos internos, un reglamento de debates, actualizar el códi-

go de ética, son situaciones que debe evaluar el pleno y tomar decisiones, en aras de solventar problemas que vemos se están presentando", señaló.

Para ello, informó, en los próximos días propondrá a sus compañeros del pleno crear la comisión de reconstrucción institucional que planteó su compañero Reyes Rodríguez.

Consideró que aunque la Sala Superior ha vivido momentos difíciles y complejos por decisiones que se han tomado, el TEPJF no está en crisis.

Como órgano colegiado, argumentó, hay visiones diferentes, algunas conservadoras, otras liberales, pe-



ro esa pluralidad es precisamente la que ha establecido criterios innovadores.

Criticó que todo mundo se fije en su conflicto interno, pero nadie observe lo que han construido en beneficio de la democracia.

Por ejemplo, apuntó, la Sala Superior estableció la obligación de entregar diputaciones a indígenas y a otros sectores; ha concretado la paridad de género en los cargos públicos; reglas sobre violencia política surgieron por sus sentencias; regularon la sobrerrepresentación en la Cámara baja, y han quitado registros por

burlar fiscalización, como en Guerrero o Michoacán.

“Eso no se ve, y esos son algunos temas que permiten ver la evolución del Tribunal, es la verdadera relevancia, conflicto habrá en cualquier órgano colegiado”, añadió Fuentes.

En los próximos 20 días, agregó, como presidente interino le corresponderá garantizar que se resuelvan las impugnaciones sobre la Cámara de Diputados, así como entregar la propuesta de presupuesto para 2022.

Al mismo tiempo, informó, los magistrados discutirán quién de los siete integrantes de la Sala Superior garantiza una presidencia que dé estabilidad al TEPJF.

Para ello, apuntó, se requiere un perfil que avance hacia la inclusión, que tome en cuenta a las minorías y actúe con total independen-

cia y autonomía.

“Lo que se cuestionó, más que a la persona, fue la manera en la que se conducían las riendas del Tribunal y el propio magistrado (José Luis) Vargas reconoce que no tiene los consensos y de manera responsable decide hacerse a un lado.

“Todas las magistradas y magistrados estamos en posibilidades de competir, yo en lo personal tendría que valorarlo, no podría pronunciarlo ahora, es una voluntad de mis compañeros”, añadió Fuentes.

ENTREVISTA



Twitter

/// El Tribunal cumple este mes 25 años y ha demostrado a lo largo de este tiempo haber funcionado perfectamente, ha permitido la alternancia, ha permitido emitir criterios que han dado certeza y seguridad jurídica, y ha hecho efectivo el voto de los mexicanos”.

